



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0024831/2016

Córdoba,

26 AGO 2016

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "CIE-10. El diagnóstico desde los manuales nosográficos" efectuada por el Lic. Federico Orcasitas; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N°1099/16 se efectuó el correspondiente llamado y por RD N°1208/16 se aprobó el cronograma de entrevistas de selección de postulantes.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Lic. Federico Orcasitas, las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: participar en todas las actividades de la cátedra, debiendo asistir al 80% de las actividades teórico-prácticas, participar en la elaboración de los trabajos teóricos-prácticos y en su ejecución y evaluación bajo la supervisión del docente; acompañar a los estudiantes en las instancias de enseñanza y aprendizaje; orientar a los estudiantes sobre la metodología y la bibliografía, tanto de estudio como consulta, sobre las diversas temáticas que se abordan en el seminario; informar al docente a cargo sobre las dificultades mas notorias que se adviertan la comprensión y el estudio de la materia y colaborar en las tareas que hacen a la preparación del material didáctico y práctico.

Que no hubieron inscriptos para colaboradores alumnos en dicho seminario electivo no permanente.

Por ello,

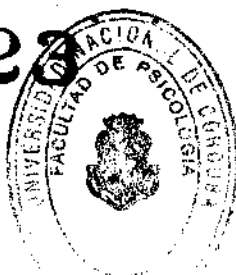
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E**

Artículo 1°: Declarar desierto el llamado a colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "CIE-10. El diagnóstico desde los manuales nosográficos", efectuado durante el ciclo lectivo 2016, a cargo del Lic. Federico Orcasitas.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1528



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORQUEMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA